

D. Juan de la Cruz. a la. otra aumentado a otra. Exprese
 el dho. a quatro por ciento con anexo al precio
 q. se vende en los ranchos de la que tiene el expresado
 caso en la Cui. a fin de q. se haivise providencia
 au para su reintegracion lo q. fuere a su cargo
 do. lo q. trata a hora no se ha determinado pro
 viendo una certificacion de D. Josef Lopez Jofe
 Invenieron a rentas en el Reparto de la P.
 extra de l. Dho. por la q. Corata q. en los quatro
 meses de Mayo, Junio, Julio, y Agosto. han im
 portado los r. dho. nuevam. Impuestos en el ta
 mo de dho. Cambios quatro mil doscientos ve
 intey tres r. veinte m. d. v. pagiendo dho. D. Ma
 nuel Donato le haiva en la Cui. a pagar en el
 mes de mayo o por el mes p. q. se le avone y des
 p. se a en la cantidad q. a qualquiera otra
 q. se embale a esta fin. Tomendito por esta
 Cui. Vno y lido asi mismo la cantidad
 fantasia q. se cita y vio en este asunto el
 referido Donato y Informe q. aui Comisario
 hucion con l. r. D. Juan Baut. Percebal, D.
 Josef Vancuel sus Capitulares y D. Chri
 stopal Iten sus fijos Excurador Cidico Per
 sonero, saliendo el Informe a los Cavalle
 ros Diputados al Comune q. con Donador
 hio presente D. Manuel Pereira a tomas
 uno a otro. en la Cui. aumento q. Copido y
 firmado por dho. l. r. el Citado Donador
 de una voz a los expresados Donum. y R.
 mare celebrase en dho. Estado a Carbon

C. de la sueta Ferniga para en vista de todo Resolven
 en la Hazienda conbeniente

El S. D. Juan Co. Comariti. hio presen.

